**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE**

**ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

**ACTA N°7/2020**

|  |
| --- |
| **MINUTA.** |

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 24 (veinticuatro) de noviembre de 2020 (dos mil veinte) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: en representación del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, asiste el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon,** Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, en representación de la **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora Académica, asiste la M.C. Alanda Catalina Torres Salazar, **M.C. Adelaida Ayón Lares**, Vocal y Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller, **Ing. Iván A. Lugo Sánchez**, Jefe del Departamento de Innovación Tecnológica y suplente del Titular de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez,** Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Jefa de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia,** Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,** Jefe de Departamento de Recursos Materiales, y el **Lic. Guillermo Armenta Beltrán**, como representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2020** y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA.** |

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el M.C. Sergio Mario Arredondo Salas, Director General de COBAES y Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Reunión del Comité del ejercicio 2020.
4. Autorización para la adquisición y suministro de mobiliario para el taller de capacitación de dibujo arquitectónico del Plantel 02 “Profr. Braulio Pizarro Ceballos” de la Coordinación 01 Mochis hasta por un monto de **$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
5. Autorización para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 19 asignaturas para los semestres 2,4 y 6 del semestre 2021-A, ciclo escolar 2020-2021, hasta por un importe de **$8´050,000.00** (Ocho millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.
6. Autorización para la adquisición de 20,081 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del segundo y cuarto semestre del ciclo escolar COBAES 2020-2021, hasta por un monto de **$4’518,225.00** (Cuatro millones quinientos dieciocho mil veinticinco pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.
7. Autorización para la adquisición de 300 butacas metálicas para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$450,000.00** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
8. Autorización para la adquisición de 5,465 Luminarias Tipo Led, a instalarse en las aulas didácticas de 69 Planteles Escolares, hasta por un monto de **$2´960,000.00** (Dos millones novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.
9. Autorización para la contratación de servicios de mecanismos de respaldo en centros de datos de COBAES hasta por un monto de **$1´220,000.00** (Un millón doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.
10. Autorización para la adquisición de 65 aires acondicionados para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$750,000.00** (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
11. Autorización para la contratación de servicio de internet básico en Planteles Escolares, Coordinaciones Ejecutivas y Oficinas Generales, hasta por un monto de **$1´800,000.00** (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.
12. Autorización para la adquisición de material y reactivos para laboratorios para planteles escolares y EMSAD, hasta por un monto de **$1´300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
13. Autorización para la adquisición de 5 (cinco) vehículos utilitarios para Oficinas Generales, hasta por un monto de **$1´350,000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
14. Autorización para la adquisición de 1,311 abanicos metálicos de techo para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$1´350,000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
15. Autorización para la adquisición de 100 pintarrones para Planteles Escolares, hasta por un monto de **$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
16. Autorización para ampliación de recursos para la adquisición de material deportivo y banda de guerra y escolta para planteles escolares, hasta por un monto de **$130,000.00** (Ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, a cubrir con recursos federales.
17. Asuntos Generales.
18. Clausura.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de **“EL COMITÉ”**, declara formalmente instalada la presente reunión.

**2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE “EL COMITÉ”.**

Hace uso de la voz el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas,** Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 7 de **“EL COMITÉ”.**

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL EJERCICIO 2020.**

Por acuerdo de “**EL COMITÉ”**, el Secretario Técnico del mismo, **Lic. Marco Antonio Morelos**, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

**ASUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL TALLER DE CAPACITACIÓN DE DIBUJO ARQUITECTÓNICO DEL PLANTEL 02 “PROFR. BRAULIO PIZARRO CEBALLOS” DE LA COORDINACIÓN 01 MOCHIS HASTA POR UN MONTO DE $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES. -** Los Centros de capacitación son espacios destinados al estudio y el fomento a la formación, diseñados para la generación y adquisición del conocimiento que complementan la consulta de libros impresos.

En esta ocasión, en el plantel 02 “Profr. Braulio Pizarro Ceballos” de la Coordinación 01, Los Mochis, requiere de equipar el taller de capacitación de dibujo arquitectónico, para lo cual es necesario la adquisición de 40 mesas tipo restiradores, así como, 40 sillas sin paleta, de acuerdo al siguiente cuadro:



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de mobiliario para el taller de capacitación de dibujo arquitectónico del Plantel 02 “Profr. Braulio Pizarro Ceballos” de la Coordinación 01 Mochis hasta por un monto de **$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 5: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE LAS 19 ASIGNATURAS PARA LOS SEMESTRES 2,4 Y 6 DEL SEMESTRE 2021-A, DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021, HASTA POR UN IMPORTE DE $8´050,000.00 (OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2021, SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.**

**ANTECEDENTES. -** A partir del semestre 2018-A los alumnos del Colegio de Bachilleres de Estado de Sinaloa han retomado el uso del material bibliográfico impreso mediante una serie de guías didácticas para las 38 asignaturas de los semestres 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.

Para el semestre 2020A del ciclo escolar 2019B-2020A se destinaron recursos por un importe de **$7’527,309.60** (Siete millones, quinientos veintisiete mil, trescientos nueve pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido, para la adquisición de 204, 350 ejemplares.

La propuesta para el semestre 2021A del ciclo escolar 2020-2021 se basa en el dictamen técnico elaborado por la Dirección Académica.

**Planteamiento. -**

El Colegio de Bachilleres actualmente trabaja con una plataforma educativa sustentada en la estructura del Plan de Estudios 2012 y Mapa Curricular 2017, integrada por los cinco campos del conocimiento: matemático, ciencias experimentales, ciencias sociales, humanidades y comunicación. Los materiales de la plataforma son producto colaborativo de docentes, jefes de materia y jefes de departamento.

El Colegio ha fortalecido el trabajo colaborativo propuesto por la Dirección General del Bachillerato de la SEP, incorporando problemáticas comunes que se le presentan al estudiante, por lo que el aprendizaje tiene relación con situaciones de vida.

Los materiales o recursos utilizados en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la plataforma educativa se consideran importante llevarla al formato impreso constituyen un soporte académico importante, considerando la accesibilidad y portabilidad que permite al alumno y profesor consultar dentro y fuera del aula.

**Número de ejemplares**

El total de ejemplares que se requiere es de 194,843, para las 19 asignaturas que se muestran en el cuadro de la página siguiente:



**Características del libro:**

Las especificaciones son las siguiente:

Tamaño: 21 x 27 cms.

Portada: Couche 250 grs. Cuatro tintas frente + barniz UV brillante

Interiores: páginas de papel bond 75 grs. cuatro tintas frente y vuelta.

El servicio debe incluir diseño (uniformidad en tipografía de letra, interlineado, márgenes, imágenes nítidas y respetar colores en tablas y gráficas, es decir, que los documentos que se entregan no es convertirlos en PDF en sus formatos originales sino que conllevan un trabajo de diseño), impresión (placas, papel y terminados), empaquetado individual por alumno y de acuerdo con la tira de asignaturas del semestre, envío a cada zona educativa de la institución, debe entregar el material digitalizado de cada asignatura para uso institucional.

Los materiales didácticos en cada zona educativa deben entregarse del 08 al 12 de febrero del 2021, para que a más tardar el 15 del mismo mes se entregue el paquete de libros a cada estudiante.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 19 asignaturas para los semestres 2,4 y 6 del semestre 2021-A, del ciclo escolar 2020-2021, hasta por un importe de **$8´050,000.00** (Ocho millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**ASUNTO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 20,081 LIBROS DE INGLÉS ELABORADOS POR LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, PARA ALUMNOS DEL SEGUNDO Y CUARTO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR COBAES 2020-2021, HASTA POR UN MONTO DE $4’518,225.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, COMO EXCEPCIÓN DENTRO DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2021, SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.**

**ANTECEDENTES. -** La presente propuesta de adjudicación directa por excepción, se fundamenta en la normativa siguiente:

*El Artículo 51, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que dispone en lo conducente:*

*La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación púbica o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:*

*I a VII...*

*VIII. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada o la contratación de servicios de proveedor determinado;*

*IX A XX...*

*La selección del procedimiento de excepción que pretendan realizar la Secretaría y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funde, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de /os bienes o servicios.*

En cumplimiento de lo anterior, la Dra. Lydia María López Barraza, Directora Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, mediante oficio No. DA/405/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 solicita la adquisición de 20,081 libros- de inglés, elaborados por la Editorial de la Universidad de Cambridge, para alumnos del segundo semestre (Cambridge for DGB 2) y cuarto semestre (Cambridge for DGB 4) de planteles presenciales y EMSAD pertenecientes al Colegio, a través del proveedor ***APRENDERÉ PRESS, S.A. de C.V.***, para darle continuidad a la relación académica con dicha institución.

Con el propósito de cumplir con lo aplicable del mencionado Artículo 51, la Dirección Académica emitió un dictamen técnico en donde se expone los beneficios obtenidos de la relación con el proveedor señalado y se detallan los siguientes considerandos sobre los preceptos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia:

**Economía**

El costo del libro se mantendrá en $225.00 M.N. para el ciclo escolar 2020B-2021A, mismo del ciclo escolar 2019B-2020A. Además, sin costo continuará la inclusión de un paquete adicional de servicios al libro de texto como son: capacitación docente, certificación del dominio del idioma inglés de alumnos y maestros, apoyo para la asistencia de docentes y jefes de materia en eventos académicos. Así mismo, además, se incluirán: 2 capacitaciones adicionales a las programadas en el ciclo escolar; un curso de nivelación en el dominio del idioma inglés a 50 docentes; examen diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso para conocer su nivel de dominio del idioma al entrar al Colegio; y examen diagnóstico a estudiantes del cuarto semestre para conocer su nivel de dominio del idioma inglés, una vez concluido el programa de Lengua Adicional al Español (Inglés).

**Eficiencia**

Durante el convenio se ha capacitado al 100% de nuestros docentes para una utilización adecuada del material bibliográfico en la actualización de estrategias de enseñanza aprendizaje, previo al inicio de los semestres. Se han mejorado los indicadores de profesores certificados dando seguimiento a quienes aún no han obtenido una certificación, en la enseñanza del idioma como en su dominio. Además, se ha impulsado la certificación del dominio del idioma inglés de los estudiantes, para que al egresar puedan contar con un elemento adicional que les permita tener mayores habilidades competitivas al incorporarse al mundo laboral como académico. Así mismo, nuestra institución con el apoyo de Aprenderé Press, S.A. de C.V., ha participado en eventos nacionales e internacionales de reconocimiento en el área de la enseñanza del idioma inglés. Acciones que han impactado en la disminución del porcentaje de alumnos reprobados en las asignaturas de Lengua Adicional al Español.

**Calidad**

La bibliografía de la Universidad de Cambridge es tener un material didáctico de reconocimiento mundial, la cual tiene un proceso de actualización constante de mejora de contenidos. Además, las certificaciones emitidas, tanto para alumnos, como para docentes, son reconocidas por más de 20.000 universidades, empresas y gobiernos de todo el mundo.

**Imparcialidad**

Es importante señalar que la selección del procedimiento de adjudicación directa por excepción de licitación pública que se propone, se hace con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa exclusivamente con base en criterios de economía, eficiencia y calidad.

**Honradez y Transparencia**

El procedimiento que se propone de Adjudicación Directa se realiza con honradez y transparencia, toda vez que se realizó una investigación de mercado con otros proveedores debidamente documentado, además el Proveedor APRENDERE PRESS S.A. de C.V., representante de la Universidad de Cambridge no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

En virtud de que las clases del semestre 2021-A inician el próximo 15 de febrero del 2021, se solicita que los materiales didácticos deben entregarse a cada zona educativa, del 08 al 12 de febrero de 2021.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 20,081 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del segundo y cuarto semestre del ciclo escolar COBAES 2020-2021, hasta por un monto de **$4’518,225.00** (Cuatro millones quinientos dieciocho mil veinticinco pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**ASUNTO 7: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 300 BUTACAS METÁLICAS PARA PLANTELES TRADICIONALES Y EMSAD, HASTA POR UN MONTO DE $450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES. -** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En esta ocasión, se pretende la sustitución de 300 butacas metálicas que se encuentran en malas condiciones en los planteles de acuerdo a las especificaciones siguientes:



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 300 butacas metálicas para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$450,000.00** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 5,465 LUMINARIAS TIPO LED, A INSTALARSE EN 74 PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE $2´960,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES. -** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

Considerando el alto consumo y costo de energía eléctrica de la Institución, en el 2018 se elaboró el plan “Uso Eficiente y Ahorro de Energía Eléctrica COBAES” que contiene diversas acciones estratégicas, una de ellas es realizar el reemplazo de equipos/materiales para aquellos que generen un ahorro energético.

Para este año se continua con el programa de sustitución de lámparas tradicionales por led, ya que en el 2018 se reemplazaron 2,231 lámparas implementando esta estrategia en 21 planteles, en el 2019 se reemplazó 326 lámparas en 4 planteles donde se tenía registrado el mayor consumo de KW, con tarifa HM ó 03, los cuales generaban sobrecostos por excedente en el ejercicio de la carga contratada, debido a los picos de consumo en horario de alta demanda.

Las luminarias actuales consumen 0.078 Kw/h y las luminarias propuestas con tecnología LED consumen 0.036 Kw/h, por lo que se presenta la siguiente distribución por zona escolar:

 



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 5,465 Luminarias Tipo Led, a instalarse en 74 Planteles Escolares, hasta por un monto de **$2´960,000.00** (Dos millones novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE 5,042 GB Y HOSTING DE SERVIDOR FÍSICO PROPIEDAD DE COBAES EN SITIO REMOTO, HASTA POR UN MONTO DE $1´220,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO 2021, SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.**

**ANTECEDENTES.-** En función de atender y solventar las necesidades de seguridad y protección de información de servidores que hacen operar a COBAES, requerimos con carácter de urgente, aplicar la configuración denominada servicio de Respaldo de Servidores de respaldo de información en Sitio remoto, la cual a grandes rasgos, nos permite tener una copia resguardada en un lugar externo a las oficinas generales y con las medidas de seguridad más estrictas, de los servidores más importantes para la operación de nuestra institución, así mismo nos permite tener la seguridad de un respaldo descentralizado en un lugar seguro con la reubicación de nuestro equipo particular de respaldos, es decir habrá una redundancia en los respaldos de dichos servidores.

En este sentido, se adjuntan a la presente solicitud propuesta para ser tomadas en cuenta, para determinar la mejor opción por servicio, asesoría y precio, así como tiempos de respuesta.

El proceso de respaldo de servidores en sitio externo no nos da la opción de mantener activas las operaciones en caso de algún tipo de falla eléctrica o alguna falla que evite la operación de las oficinas generales, solamente mantiene segura toda la información contenida en los servidores de operaciones. No protege el edificio contra ningún tipo de contingencia es decir los equipos de los operadores no entran dentro de esta protección, solamente los servidores.

Las especificaciones técnicas de las necesidades de los servidores que se estarán respaldado se encuentran en cuadro anexo.



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios de respaldo de información de 5,042 GB y hosting de servidor físico propiedad de COBAES en sitio remoto, hasta por un monto de **$1´220,000.00** (Un millón doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**ASUNTO 10: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 65 AIRES ACONDICIONADOS PARA PLANTELES TRADICIONALES Y EMSAD, HASTA POR UN MONTO DE $750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES. -** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un inventario de 2,285 equipos de aires acondicionados, de los cuales 1,888 están en operación en planteles, y el resto 490 ya cumplieron su vida útil y están sin funcionar.

En la reunión del 18 de agosto de 2017 esté Comité autorizó la adquisición e instalación de 65 aires acondicionados y el 22 de septiembre la adquisición de 200 aires acondicionados como una segunda etapa, asimismo, 30 de septiembre de 2019 esté Comité autorizó la adquisición e instalación de 71 aires acondicionados atendiéndose más de 68.5% de los aires acondicionados que ya cumplieron su vida útil.

Lo anterior significa que aún se tienen 154 unidades por sustituir para enfrentar las altas temperaturas que se presentan en el Estado, y ofrecer instalaciones adecuadas para poder impartir la educación en condiciones adecuadas en los planteles de COBAES. Sin embargo, la insuficiencia de recursos financieros solo permite la adquisición de 65 aparatos de aire acondicionado, por lo que quedarán 89 para una siguiente etapa.



**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 65 aires acondicionados para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$750,000.00** (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN PLANTELES TRADICIONALES, CENTROS EMSAD, CENTROS CULTURALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, HASTA POR UN MONTO DE $1´800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2021, SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.**

**ANTECEDENTES. -** Los planteles COBAES escolarizados, EMSAD, así como las coordinaciones ejecutivas de zona, centros culturales y el edificio de ciudad educadora cuentan con los servicios de internet que permite a la planta administrativa, docente y a la comunidad estudiantil realizar sus actividades diarias.

Como es de su conocimiento el servicio de internet ha pasado a ser un servicio básico para la generación de información y la ejecución de las tareas del día a día.

El servicio deberá soportar el uso del correo electrónico y la consulta de información en tiempo real a través de buscadores o sitios de interés, así como aplicaciones administrativas como son, la réplica de información de control escolar, el uso de la plataforma de plantilla conocida como “Cliente V3” y el Sistema de Ingreso y Servicio Social.

La contratación contempla 136 sitios, conformados por 124 planteles, 5 Centros Culturales, 5 Coordinaciones Ejecutivas y 2 Oficinas Administrativas; esto con la finalidad de fortalecer los servicios de conectividad a internet de toda la comunidad COBAES para incrementar la cobertura, así como para proporcionar la calidad adecuada para el correcto funcionamiento de los proyectos tecnológicos vigentes y futuros.

A continuación, se detalla la relación con especificaciones y/o requerimientos técnicos adecuados a la necesidad específica de COBAES:















**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios de conectividad a internet en Planteles Tradicionales, Centros EMSAD, Centros Culturales y Oficinas Administrativas, hasta por un monto de **$1´800,000.00** (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS PARA PLANTELES ESCOLARES Y EMSAD, HASTA POR UN MONTO DE $1´300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES. -** Las prácticas de laboratorio vienen a fortalecer la enseñanza de la Química al complementar el curso teórico con la parte experimental. Asimismo, permite la introducción de alumnos al conocimiento de la metodología científica con el fin de incrementar sus capacidades para resolver problemas prácticos, así como, adquirir mayor habilidad en la planeación de los experimentos necesarios para la resolución del problema y en la interpretación de los resultados.

El Colegio cuenta con 75 laboratorios en los planteles de mayor tamaño que año con año requieren la utilización de materiales y reactivos para sus prácticas.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de material y reactivos para laboratorios para planteles escolares y EMSAD, hasta por un monto de **$1´300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 5 (CINCO) VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA OFICINAS GENERALES, HASTA POR UN MONTO DE $1´350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES. -** Actualmente el parque vehicular con que cuenta COBAES es de 59 vehículos de su propiedad, distribuidos en las cinco zonas escolares y en oficinas generales, los cuales son utilizados para realizar las actividades oficiales de las áreas de academia, cultura, vinculación y administración.

En una primera etapa durante el ejercicio presupuestal del 2018, esté Comité autorizo la adquisición de 7 (siete) vehículos utilitarios tipo sedán, (1 para cada Coordinación y 2 para disposición de las Oficinas Generales de Oficinas Centrales y 1 Camioneta Pick - Up doble rodado para Servicios Generales, hasta por un monto de **$2´350,000.00** (Dos millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, así mismo, en una segunda etapa el pasado mes de mayo del 2019 se continuó con la renovación del parque vehicular existente, autorizándose la adquisición de 2 (dos) vehículos utilitarios una tipo SUV´S y otra Camioneta tipo VAN para transporte de personal por un monto de $**1´300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Con el propósito de continuar reforzando las áreas operativas de la Institución, es necesario seguir renovando el parque vehicular, ya que el promedio de estas unidades es de más de 10 años de antigüedad, lo que implica riesgos al estar circulando por las diferentes carreteras a lo largo de Estado.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, para la adquisición de 5 (cinco) vehículos utilitarios para Oficinas Generales, hasta por un monto de **$1´350,000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 14: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 1,311 ABANICOS METÁLICOS DE TECHO PARA PLANTELES TRADICIONALES Y EMSAD, HASTA POR UN MONTO DE $1´350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES. -** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

Considerando el alto consumo y costo de energía eléctrica de la Institución, en el 2018 se elaboró el plan “Uso Eficiente y Ahorro de Energía Eléctrica COBAES” que contiene diversas acciones estratégicas, una de ellas es realizar el reemplazo de equipos/materiales para aquellos que generen un ahorro energético, por lo que año con año realiza una inversión para la adquisición y suministro de diferentes equipamientos e insumos necesarios para el mejoramiento de la infraestructura de los planteles tales como: lámparas led, subestaciones eléctricas, aires acondicionados, etc., esto con el propósito de brindar a nuestros alumnos un espacio confortable y una adecuado ambiente de las aulas didácticas entre otros espacios.

La sustitución de abanicos metálicos de techo es relevante porque en la época de menos calor se evita el uso de las unidades de aires acondicionados.

 

 

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 1,311 abanicos metálicos de techo para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$1´350,000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTO 15: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 100 PINTARRONES PARA PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE $350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES. -** En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

Con el propósito de brindar a nuestros alumnos instalaciones apropiadas para la enseñanza se pretende sustituir pintarrones que se encuentran en mal estado.





**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 100 pintarrones para Planteles Escolares, hasta por un monto de **$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 16: AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y BANDA DE GUERRA Y ESCOLTA PARA PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE $130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.**

**ANTECEDENTES. -** En la cuarta reunión ordinaria, de fecha 14 de julio de 2020, este Comité autorizó la adquisición de material deportivo y banda de guerra y escolta para planteles escolares, hasta por un monto de **$1´600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales.

El pasado día 19 de noviembre del año en curso, se realizó la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-925016992-E8-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y BANDA DE GUERRA Y ESCOLTA”, presentando proposiciones económicas superiores al monto originalmente autorizado.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para ampliación de recursos para la adquisición de material deportivo y banda de guerra y escolta para planteles escolares, hasta por un monto de **$130,000.00** (Ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, a cubrir con recursos federales.

**ASUNTO 17: ASUNTOS GENERALES 1.- AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE RECURSOS Y CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 25 KVA MONOFÁSICO EN COBAES 125 LAS IGUANAS, ZONA 05, MAZATLÁN, HASTA POR UN MONTO DE $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.**

**ANTECEDENTES.-** En la quinta sesión de este Comité, fue autorizada la contratación de servicios de instalación de transformador tipo poste de 25 KVA monofásico en COBAES 125 Las Iguanas, Zona 05, Mazatlán; hasta por un monto de $260,768.00 (Doscientos sesenta mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, que consideraba los siguientes conceptos:



En fecha 07 de septiembre del presente año, se formalizo el contrato para realización de estos trabajos con la empresa Multiconstrucciones El Pony S.A. de C.V. por un importe de **$255,094.80** (Doscientos cincuenta y cinco mil noventa y cuatro pesos 84/100 M.N.), sin embargo, al presentar el proyecto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para su verificación, esta dependencia requirió conceptos adicionales, que a continuación se detallan:



Así mismo, en esa misma sesión este Comité, autorizó la contratación de servicios de instalación de transformador tipo poste de 25 KVA monofásico en COBAES 125 Las Iguanas, Zona 05, Mazatlán; bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios, por lo que, debido a la baja captación de los ingresos propios, se solicita el cambio de fuente de financiamiento del 100% del proyecto a cubrir con recursos estatales.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización de:

1. ampliación de recursos para la contratación de servicios de instalación de transformador tipo poste de 25 KVA monofásico en COBAES 125 Las Iguanas, Zona 05, Mazatlán, hasta por un monto de **$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido.
2. Cambio de fuente de financiamiento del 100% del proyecto de ingresos propios a recursos estatales.

**ASUNTO 17: ASUNTOS GENERALES 2.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO EMPRESARIAL DE EDIFICIOS, HASTA POR UN MONTO DE $350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES, PARA EL EJERCICIO 2021.**

**ANTECEDENTES:** Los edificios que han sido asegurados en ejercicios anteriores son: Oficinas Generales, Almacén de Materiales, Imprenta y edificio de Coordinación Estatal de EMSAD.

Los edificios requieren una cobertura contra incendio, inundaciones, y daños por fenómenos naturales, como sismos y huracanes, tanto de la infraestructura como de los contenidos, por lo que es imprescindible la contratación de una póliza que respalde en caso de algún siniestro que se presente.

La póliza vigente por el período del 17 de junio de 2020 al 01 de enero de 2021, es por un importe de **$165,192.33** (Ciento sesenta y cinco mil ciento noventa y dos pesos 33/100 M.N.).

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior se propone la adquisición de Póliza de Seguro Empresarial de Edificios, hasta por un monto de **$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales, para el ejercicio 2021.

**ASUNTO 17: ASUNTOS GENERALES 3.- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, HASTA POR UN MONTO DE $168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ÉSTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.**

**ANTECEDENTES:** En el acta 01/2020 de este comité se autorizó la contratación de este servicio por un monto de **$370,000.00** (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), considerando los procedimientos que se llevarían a cabo para el ejercicio 2020, para lo cual se firmó contrato con la empresa Impulsora Kaalro, S. C. por el período del 01 de marzo al 25 de noviembre de 2020.

Sin embargo, con la finalidad de cumplir con la normatividad establecida en materia de adquisiciones y servicios, se tomó la decisión de efectuar los procedimientos para la contratación y adquisición de bienes y servicios para el ejercicio 2021, durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Por lo anterior, se considera llevar a cabo 4 (cuatro) procedimientos de Licitaciones Públicas y 2 (dos) procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita autorización para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **$168,000.00** (Ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por éste Comité, a cubrir con recursos federales.

|  |
| --- |
| **18.- ACUERDOS.** |

**PRIMERO. - Propuesta 4**.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de mobiliario para el taller de capacitación de dibujo arquitectónico del Plantel 02 “Profr. Braulio Pizarro Ceballos” de la Coordinación 01 Mochis hasta por un monto de $**200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**SEGUNDO. - Propuesta 5**. – Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los servicios de diseño, impresión y distribución de material didáctico de las 19 asignaturas para los semestres 2,4 y 6 del semestre 2021-A, del ciclo escolar 2020-2021, hasta por un importe de **$8´050,000.00** (Ocho millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con ingresos propios del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**TERCERO. - Propuesta 6**.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 20,081 Libros de Inglés elaborados por la Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE, para alumnos del segundo y cuarto semestre del ciclo escolar COBAES 2020-2021, hasta por un monto de **$4’518,225.00** (Cuatro millones quinientos dieciocho mil veinticinco pesos 00/100 M.N.), bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**CUARTO. - Propuesta 7**.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 300 butacas metálicas para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$450,000.00** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**QUINTO. - Propuesta 8.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 5,465 Luminarias Tipo Led, a instalarse en 74 Planteles Escolares, hasta por un monto de **$2´960,000.00** (Dos millones novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos estatales.

**SEXTO. - Propuesta 9.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de respaldo de información de 5,042 GB y hosting de servidor físico propiedad de COBAES en sitio remoto, hasta por un monto de **$1´220,000.00** (Un millón doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**SEPTIMO. - Propuesta 10.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 65 aires acondicionados para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$750,000.00** (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**OCTAVO. - Propuesta 11.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de conectividad a internet en Planteles Tradicionales, Centros EMSAD, Centros Culturales y Oficinas Administrativas, hasta por un monto de **$1´800,000.00** (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con recursos federales del ejercicio 2021, sujetos a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**NOVENO. - Propuesta 12.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material y reactivos para laboratorios para planteles escolares y EMSAD, hasta por un monto de **$1´300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO. - Propuesta 13.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 5 (cinco) vehículos utilitarios para Oficinas Generales, hasta por un monto de **$1´350,000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO PRIMERO. - Propuesta 14.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 1,311 abanicos metálicos de techo para planteles tradicionales y EMSAD, hasta por un monto de **$1´350,000.00** (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO SEGUNDO. - Propuesta 15.-**  Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 100 pintarrones para Planteles Escolares, hasta por un monto de **$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO TERCERO. - Propuesta 16.-** Éste Comité autoriza el cambio de fuente de financiamiento para ampliación de recursos para la adquisición de material deportivo y banda de guerra y escolta para planteles escolares, hasta por un monto de **$130,000.00** (Ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido, a cubrir con recursos federales.

**DECIMO CUARTO. - Propuesta 17.- ASUNTOS GENERALES 1.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para de:

1. ampliación de recursos para la contratación de servicios de instalación de transformador tipo poste de 25 KVA monofásico en COBAES 125 Las Iguanas, Zona 05, Mazatlán, hasta por un monto de **$50,000.00** (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido.
2. Cambio de fuente de financiamiento del 100% del proyecto de ingresos propios a recursos estatales.

**DECIMO QUINTO. - Propuesta 17.- ASUNTOS GENERALES 2.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de Póliza de Seguro Empresarial de Edificios, hasta por un monto de **$350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales, para el ejercicio 2021.

**DECIMO SEXTO. - Propuesta 17.- ASUNTOS GENERALES 3.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **$168,000.00** (ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por éste Comité, a cubrir con recursos federales.

|  |
| --- |
| **19.- CLAUSURA.** |

Habiéndose agotado el orden del día, el **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Sala**s, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.



**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOSY SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE, 2020.**



**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEPTIMASESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOSY SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE, 2020.**